JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
09 JUN 2023
RECIBIDO
Firma... Hora 12:34 p.

Moción de Orden del Día N° 6736

Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe, JORGE LUIS FLORES ANCACHI, integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 14 de junio de cada año se celebra el aniversario de la Emblemática Institución Educativa Secundaria "José Carlos Mariátegui". Sus inicios datan desde el 2 de mayo de 1962, cuando la población de Ilave se reunió en un Cabildo Abierto especial, bajo la conducción del entonces alcalde, Sr. Leandro Cuentas Zavala. En esa ocasión, se decidió iniciar las labores ese mismo día con la asistencia de 120 alumnos y bajo la dirección del Señor Justo Bedregal, junto con un grupo de docentes "ciudadanos" que se ofrecieron de manera gratuita para impartir clases en la nueva institución, bajo la denominación de "Colegio Cooperativo Municipal Ilave".

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Abg. Jorge Luis Flores Ancachi

Que, en el año 1963, mediante la Ley N° 14714, se logra la estatización y se le otorga la denominación de "Colegio Mixto de Ilave", siendo su primer director el Dr. Horacio Cano Gamero.

Que, en el año 1970, el colegio cambia su denominación a "Colegio Nacional de Varones de Ilave" (CNI) y posteriormente, en 1976, mediante la Resolución Directoral N° 2343 del 22 de diciembre, adopta el nombre de "José Carlos Mariátegui", a solicitud del personal docente, padres de familia, alumnado y pueblo en general, después de tres años de gestiones.

Que, en 1978, el colegio es designado como "Centro Educativo de III Ciclo", debido a su funcionamiento conjunto con la Escuela N° 895, hoy E.E.P. N° 71007 "Mariano Zevallos Gonzales". Sin embargo, en 1982, mediante el Decreto Supremo N° 119-81-ED, adquiere la denominación de Colegio de Educación Secundaria "José Carlos Mariátegui".

Que, de acuerdo a la solicitud del presidente de la Asociación de Padres de Familia APAFA, de la Emblemática Institución "José Carlos Mariategui" de Ilave; Abog. Yuber Omar Ruelas Salas, se exprese un saludo en el Parlamento Nacional a fin de reconocer la labor académica e institucional y los logros alcanzados hasta la fecha.

Que, en consecuencia, se propone que el Congreso de la República exprese su saludo a la Emblemática Institución Educativa Secundaria "José Carlos Mariátegui", en el distrito de Ilave, provincia de El Collao, en el departamento de Puno, con motivo de celebrar su 61 aniversario "Bodas de Diamante".

www.congreso.gob.pe
Email: jfloresa@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N° 358, Oficina N° 306 Congreso de la República
Lima-Perú. Central Telefónica: 311-7777

Escaneado con CamScanner

POR LO EXPUESTO:
El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO: Expresar el más cordial saludo a la Emblemática Institución Educativa Secundaria "José Carlos Mariátegui", del distrito de Ilave, provincia de El Collao, en el departamento de Puno, con motivo de celebrar su 61 aniversario, "Bodas de Diamante".

ARTÍCULO SEGUNDO: Transcribir y hacer llegar la presente Moción de Saludo a la directora de la Emblemática Institución Educativa Secundaria "José Carlos Mariátegui", Dra. Roxana Vargas Marón, y a través de ella, a todo el cuerpo docente, personal auxiliar, administrativo, estudiantes, egresados y padres de familia.

Lima, junio de 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Arq. Jorge Luis Flores Ancachi

Arq. JORGE LUIS FLORES ANCACHI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Escaneado con CamScanner